

**INFORME DE GERENCIA DE COLREST S.A
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE COLREST S.A**

Presente. -

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía COLREST S.A., y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de Labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2016, con los siguientes puntos:

Como es de vuestro conocimiento la Escritura de Constitución de Colrest S.A. fue otorgada el 2 de Septiembre del 2008 en la Notaria Undécima de Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Septiembre del mismo año con un capital suscrito y pagado de \$ 1.500.00 (Mil quinientos dólares).

Con este resumido antecedente analizaremos la situación financiera de la compañía y los resultados obtenidos en el periodo en referencia. Entrando en materia veamos nuestros Estados Financieros que se han preparado conforme a la NIIF para las Pymes vigente, informándoles que el periodo de transición de NEC a NIIF fue el año 2011.

La asesoría especializada para el tratamiento de las NIIF para las Pymes la hemos recibidos de la Empresa Audit consulting Group con el Dr. Santiago Torres.

Del conjunto de Estados Financieros que se deben presentar a los respectivos organismos de control vamos a analizar los más relevantes:

- 1. Cumplimientos de Objetivos Previstos.** - Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2016 se cumplieron de acuerdo a lo proyectado y negociaciones realizadas, a pesar de la crisis económica que atraviesa el país nuestras ventas decrecieron en relación al ejercicio 2015 en un 15% (258.449,16)
- 2. Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.** - La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias.
- 3. Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.** - En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Obligaciones

Municipales y Superintendencia de Compañías e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y principalmente con nuestros trabajadores y proveedores.

- 4. Situación Financiera.** - La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Como se desprende de este Estado Financiero, en este periodo corresponde el 15% Participación de Trabajadores \$ 11.128.50 y el Impuesto a la Renta del Periodo por \$ 16.932.32 ,quedando una utilidad para los accionistas .

- 5. Recomendaciones sobre el destino de utilidades.** - Las utilidades liquidas del 2016 sugiero se dejen un porcentaje para una futura inversión.
- 6. Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2017.-** La Administración estima incrementar, los ingresos y un manejo adecuado en los costos y gastos, para el ejercicio 2017, con el objeto de cumplir con las expectativas de los accionistas les solicito hacernos llegar todas las sugerencias que crean conveniente con el fin de hacer de nuestra compañía una unidad productiva más eficiente.

Quito DM, 3 de marzo de 2017

Atentamente,


Norman Zambrano R
GERENTE GENERAL